

## Presentación

Como resonancia de los tiempos que vivimos, el número 149 de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* presenta un compendio de trabajos que versan sobre el tema de la seguridad internacional. Las colaboraciones que aquí se encuentran fueron coordinadas por la doctora María Cristina Rosas González, destacada académica del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y presidenta del Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A. C.

Una de las virtudes de este número es que recoge de manera asertiva una muestra del carácter multidimensional de la seguridad, permitiéndonos reflexionar sobre por qué en épocas como la que vivimos la construcción de la paz es tan compleja y los esfuerzos escasos y hasta contradictorios pues, según muestra la historia, los grandes reacomodos geopolíticos del mundo se han dado siempre en contextos de gran convulsión y contienda mundial. Como reflejo de esa disputa, los países que con más frecuencia encontraremos en estos trabajos serán Estados Unidos, China y Rusia, mientras que las áreas de competencia están marcadas por las de carácter tradicional, como son la carrera armamentista y el comercio, pero también por otros sectores más novedosos, como el ciberespacio y las tecnologías de última generación. ¿Qué papel juegan las personas en un mundo inseguro y reproductor de la violencia? En la constante histórica las sociedades más vulnerables, en particular las del Sur Global, seguirán siendo las más afectadas por esta falta de cultura y prácticas de paz. Desde esa perspectiva, los siguientes trabajos son una invitación a seguir pensando a partir de nuestro campo en lo que podemos hacer frente a una crisis mayor inimaginada.

Iniciamos la sección de *Artículos* con el análisis de María Cristina Rosas González, “Los BRICS ante las sanciones: retrovisión y perspectivas”, donde la autora realiza una breve semblanza histórica sobre las sanciones que se han aplicado a los integrantes de esta asociación de países, destacando que éste será un rasgo común entre ellos, pero únicamente la República Popular China y Rusia han tenido la capacidad para responder con un régimen de contramedidas. Existen múltiples tipos de sanciones, pero se usan principalmente las comerciales y financieras, cuyo objetivo es modificar la conducta de un Estado que compromete la paz y la seguridad internacionales; no obstante, sus fines son de naturaleza política y reflejan el

estado de la competencia mundial en sectores estratégicos como las tecnologías, el ciberespacio y la carrera armamentista.

Pese a que el Consejo de Seguridad es el órgano mundial más reconocido para determinar las sanciones, en este artículo se dará cuenta de cómo estas medidas son tomadas a veces de manera unilateral y otras a nivel regional para presionar a los países a que se posicionen de manera diferente frente a una toma de decisión o una práctica que afecta a determinado país o países. En el caso de los BRICS y sus más recientes miembros, destacará el papel de Estados Unidos y la Unión Europea como aquellos que han aplicado el mayor número de sanciones en el siglo XXI, desatando una disputa en el mismo, que llevan a la autora a plantear la idea de que la guerra comercial, en un sentido más amenazante, es una posibilidad que avanza frente al crecimiento de estas acciones de un lado y del otro, pues pueden generar una espiral ascendente que afecte las relaciones internacionales del siglo XXI.

En el segundo artículo, María del Carmen Sánchez Mora reflexiona sobre “Misiles hipersónicos y la carrera tecnológica armamentista entre Rusia, China y Estados Unidos”, señalando que en la creciente competencia armamentista mundial son principalmente estos países los que van a disputar el ámbito científico-tecnológico para desarrollar armamentos que permitan aventajar a los demás tanto en términos de amenaza y disuasión, así como de su uso. Dentro de todas las armas, el arsenal hipersónico, utilizado hasta ahora únicamente en la guerra ruso-ucraniana, es uno de los más estratégicos debido a su velocidad, potencia, capacidad antimisiles y precisión. El hecho de que Estados Unidos se encuentre por detrás de China y Rusia en su desarrollo tiene una serie de implicaciones que, junto con la cada vez mayor belicosidad en el mundo, llevan a plantear de nueva cuenta la pregunta de ¿qué lugar ocupa la seguridad internacional frente a las políticas estatales de las potencias que financian mediante recursos millonarios las tecnologías militares que están provocando más bien la inseguridad internacional?

Debido a las lagunas jurídicas para la regulación de los misiles hipersónicos, así como por la salida de Estados Unidos y Rusia del Tratado de Eliminación de Misiles a Corto y Mediano Alcance en agosto de 2019, el desarrollo de estas tecnologías de guerra forman parte de una posible carrera armamentista hipersónica que tiene como indicativo el crecimiento de los presupuestos destinados para la investigación y el desarrollo de las mismas, así como la intensificación de los discursos que fomentan las amenazas y ensombrecen los avances sobre cooperación y desarme mundial.

Priscila Magaña Huerta nos presenta el tercer artículo, “Amenaza y guerra en la relación sinoestadounidense contemporánea: un análisis desde el constructivismo”, cuyo propósito es contestar a la interrogante de ¿cuál es la incidencia que el sentimiento de amenaza y la identidad de enemigo han tenido entre los tomadores

de decisiones en Washington para iniciar una guerra contra Beijing? Para la autora, la relación entre Estados Unidos y China debe entenderse considerando los patrones de socialización histórica desde, al menos, la primera mitad del siglo XIX, pues dará cuenta de que el conflicto ha sido la dinámica característica a lo largo de estos siglos, aunque será durante el maoísmo (1949-1971) y el periodo aun vigente de Xi Jinping (2013- 2024) donde ubica la mayor hostilidad a partir de una política exterior china con rasgos de personalización, antiimperialista y de cooperación con el Tercer Mundo, pero sobre todo de un efectivo posicionamiento mundial.

Con la finalidad de analizar cómo afectan estos factores en la relación de ambos países, la autora plantea primero el vínculo entre política exterior, las causas de la guerra y las percepciones, así como la identidad y la imagen de otredad. Destacará que lo ideológico y lo geopolítico jugarán un papel central en la definición de la relación sinoestadounidense, pero será principalmente la conversión más reciente de China en una potencia económica, espacial y tecnológica lo que la volverá un enemigo real para Estados Unidos, como ya habían advertido Mackinder y Brzezinski. Las crecientes sanciones hacia China en el campo comercial y a partir de las acusaciones de ciberespionaje durante los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden son expresiones de una guerra entre estas dos naciones, cuyos proyectos geopolíticos se contraponen más allá de lo ideológico, dando lugar a la disputa por el liderazgo del orden internacional.

El último artículo que presentamos en este número es “La seguridad humana frente a las amenazas globales y el COVID-19: su impacto en la frontera México-Estados Unidos”, de Gustavo Adolfo Ramírez Paredes, quien señala que el surgimiento de nuevos desafíos y temas globales, como son la reciente pandemia y el protagonismo de actores no estatales, subnacionales y transnacionales, deberían llevarnos a continuar actualizando el enfoque tradicional de la seguridad, a través de su complementariedad con las aportaciones de la seguridad humana. Tomando como caso de estudio la zona fronteriza que comparte nuestro país con Estados Unidos, planteará la urgencia de que las personas estén en el centro de las políticas públicas, como se hizo a través del ejercicio de cooperación binacional para vacunar a los trabajadores de las maquilas contra el virus del SARS-CoV-2.

La seguridad territorial del Estado debe contemplar también la garantía de que las personas vivan dignamente, con libertad, acceso a las oportunidades económicas, políticas y culturales, en paz, sin hambre, enfermedad ni represión, en un medio ambiente limpio. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha puesto de manifiesto la relevancia de estos derechos desde 1994; no obstante, en la práctica y en los presupuestos destinados a la competencia armada, en contraposición a la atención de los problemas humanos por parte de las principales potencias del mundo, las respuestas han sido insuficientes. Los temas de la agenda de

seguridad humana son vastos: tan sólo en la frontera norte de México encontramos uno de los más urgentes, la migración de personas indocumentadas, así como el sistema delincencial que se ha conformado para aprovecharse de la vulnerabilidad de estos grupos, mientras los Estados no han logrado garantizar la seguridad y el bienestar de las personas en sus territorios de origen, ni en su tránsito y llegada a otros lugares, pues en la práctica sigue predominando una visión tradicional de la seguridad.

El siguiente apartado es el de *Notas*, que inaugura el trabajo de Angel Alejandro Avalos Torres, “La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado”, donde a partir de la comprensión de la geopolítica clásica analizará cuál ha sido el papel que juega la geopolítica crítica para el globalismo estadounidense, entendiendo a éste como un proyecto hegemónico con objetivos geoestratégicos. Si en su origen la geopolítica se centró en el estudio del Estado como organismo geográfico y se interesó en lo político, lo militar y lo jurídico, siendo utilizado por algunas potencias como praxis de expansionismo y dominio de grandes regiones estratégicas del mundo, otras escuelas, como la francesa y la anglosajona, debatieron dicha concepción en la década de los años setenta para establecer una nueva mirada a partir de la geopolítica crítica. Esta propuesta puso en el centro una perspectiva antiestatal, enfocándose en las identidades de sujetos no estatales reconocidos con valores liberales, entendiendo al Estado y la geopolítica como un conjunto de individualidades que se ven moldeadas de una nueva forma.

Para el autor, esta oposición entre el Estado y la sociedad ha servido principalmente a los poderes económicos y financieros implicados también en las dinámicas y los conflictos internacionales a través del llamado globalismo, que fue impulsado a través del nuevo orden democrático internacional y la progresiva liberalización de los mercados mundiales en el contexto del nuevo siglo americano. En este sentido, se entenderá el crecimiento de centros de pensamiento que se ubican en la escuela geopolítica crítica, difundiendo ideas afines con el proyecto globalista estadounidense, desincentivando la construcción de marcos de análisis que permitan identificar a la globalización como un proyecto geopolítico de dominio, al desarticular la dimensión espacial y de conflicto, anteponiendo la revisión de los discursos, desestimando elementos analíticos de la geopolítica tradicional que por la praxis sigue siendo oportuna de comprender.

Noel García García nos presenta la segunda nota, “México en el Consejo de Seguridad. Apuntes del bienio 2021-2022”. Su principal contribución es revisar cómo ha sido la participación de nuestro país en el órgano más controvertido de la Organización de las Naciones Unidas, tomando como eje cinco puntos: i) el apego a los principios de política exterior; ii) la incidencia mexicana en la agenda internacional, más allá de Estados Unidos y América Latina; iii) el compromiso

con temas novedosos y urgentes; iv) el papel de la política exterior feminista en temas de paz y seguridad internacionales, y v) la importancia de la participación en el Consejo de Seguridad.

Esta revisión llevará a su autor a identificar que, pese a una escasa participación de México en el Consejo de Seguridad, pues únicamente ha sido miembro permanente durante cinco ocasiones (1946, 1980-1981, 2002-2003, 2009-2010 y 2021-2022), nuestro país ha contribuido con temas muy relevantes en la agenda de los derechos humanos, destacando su posición en los procesos de descolonización, la autodeterminación de los pueblos, la resolución pacífica de los conflictos, el desarme y la desnuclearización del mundo, la ayuda humanitaria para temas de enfermedades como el VIH/SIDA, la paz, los niños en los conflictos armados, las mujeres y, más recientemente, la cooperación para las vacunas contra el COVID-19. En no pocas ocasiones el gobierno mexicano se ha posicionado de manera firme e independiente ante los grandes conflictos mundiales, repitiendo los principios de política exterior, lo que le ha merecido un reconocimiento internacional que, no obstante, indica el autor, sería congruente poner también en práctica en la realidad nacional frente a temas como las violencias de género.

En la sección de *Reseñas*, iniciamos con el trabajo de Eguzki Urteaga, quien nos acerca al libro *La guerre en tête. Sur le front, de la Syrie à l'Ukraine*, publicado este año por Romain Huët, basado en las experiencias etnográficas que el autor vivió durante algunos meses en los campos de guerra en Siria (2012-2018) y Ucrania (2022-2023). Se trata de una investigación cercana, aunque hasta cierto punto abstracta por las propias condiciones humanas en que la guerra coloca a los individuos, sobre la vida diaria de algunos combatientes y la relación que tienen con su decisión de luchar. En medio de la provisionalidad y la inestabilidad propias de un escenario donde lo que más se defiende es la vida, donde se experimenta la destrucción física, la pérdida de confianza en la humanidad, la precariedad, el espectáculo de las ruinas, las emociones a flor de piel, como la ira, se tejen también como prácticas de sobrevivencia las fraternidades, las determinaciones colectivas, las solidaridades que, como cita el autor de nuestra reseña, “resultan imposibles en circunstancias ordinarias”. La guerra, narrada de manera tan cercana, nos aproxima a entender otra de las escalas de nuestro mundo cotidiano vivido por muchas personas que no son quienes tomaron las decisiones de atacar.

La segunda reseña fue realizada por Lilibeth Guadalupe Reyes Santamaría, quien retoma el informe *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, editado por Claudia Masferrer y Luicy Pedroza, con la finalidad de identificar las oportunidades frecuentemente invisibilizadas del cruzamiento de la política exterior con una política migratoria, a partir de una visión pesimista del comportamiento migratorio de Centroamérica a Norteamérica. A lo largo de

los trabajos referidos, se identifican las situaciones específicas de la migración en México, así como los actores participantes, reflexionando en torno a cómo la contención no es la política adecuada para resolver los retos que conlleva la migración. Desde este punto de vista, la intersección entre política exterior y migratoria debería más bien llevar a ejecutar acciones coordinadas, propositivas, de largo plazo a través de la revisión normativa existente y el fortalecimiento de la labor consular, a fin de garantizar el derecho de las personas al tránsito seguro y un debido proceso burocrático que no implique largas esperas. En tanto el enfoque del tema migratorio siga siendo delimitado por la política estadounidense que se basa en el tema de la seguridad nacional y el combate a los grupos criminales, la política seguirá concentrándose en la reducción de la migración irregular y no en la garantía de los derechos humanos de las personas migrantes.

Para concluir este número, ponemos a su disposición la *Cronología de la política exterior de México*, que revisa algunos de los principales acontecimientos internacionales en que participa nuestro país y que van de enero al 1° de abril de 2024.

Polette Rivero Villaverde  
Directora de la *Revista de  
Relaciones Internacionales de la UNAM*